



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : ÁLVARO TORRES
RADICACIÓN : 2017-00368

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de noviembre de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Se requiere a la parte demandante y a su apoderado para que informen al Juzgado si se llevó a cabo la valoración por psiquiatría y/o neurología a la señora YAQUELINE LONDOÑO TORRES en las Instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses el 13 de agosto de 2018, se concede el término de cinco (5) días so pena de aplicar las sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 93 del
30 NOV 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria